



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.550.f

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL LUZ REBOLLEDO
CUEVAS.

LAJA, 29 de diciembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Secretaria de Personal del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.238 de fecha 15.07.16, que concede feriado a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 4 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Rut. N° _____, desde el 03 al 06 de enero 2017 (pendiente 01 día).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓